

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, de aprobación inicial de la revisión del PGOU de este municipio. (PP. 32/2022).

El Pleno Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), en sesión celebrada con el carácter de extraordinaria y en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2021, aprobó inicialmente el documento de Plan General de Ordenación Urbanística de Bollullos Par del Condado redactado por el equipo representado por don Lamberto Ribera Carreto, así como el Estudio Ambiental Estratégico redactado por el mismo equipo, igualmente se acuerda suspender por el plazo máximo de dos años el otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente, sometiéndose a trámite de información pública el instrumento de planeamiento, el Estudio Ambiental Estratégico y un resumen no técnico de dicho estudio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de la Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, por un plazo de 45 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA, a efectos de poder formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Bollullos Par del Condado, 11 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, Rubén Rodríguez Camacho.